



## **SOLICITUD DE COTIZACIONES DPYT 38-2022**

### **SERVICIOS DE REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN VARIOS CONTENIDOS, FINANCIADOS CON RECURSOS FUTIC, VIGENCIA 2022**

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DPYT 38-2022**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 5.7, y dentro del término establecido para la selección, se informa el resultado por cada contenido.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

#### **SECRETARÍA GENERAL**

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

### **DESARROLLO DEL PROGRAMA SEMEJANTE DIFERENCIA**

Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos, solicitados en los términos de referencia DPYT 38-2022, programa Semejante diferencia.

El día 30 de marzo de 2022 se publicó la solicitud de cotizaciones DPYT 38-2022, y para el cierre que fue el 19 de abril de 2022, no se presentó ningún proveedor a dicha solicitud.

Por lo anterior, de acuerdo con el numeral 4.6 No continuidad del proceso, literal a...

No se continuará con el proceso cuando se presente una de las siguientes circunstancias.

a) Cuando dentro del plazo establecido en el cronograma no se presente ninguna cotización.

Se procede nuevamente publicar dicho programa.

**DESARROLLO DEL PROGRAMA LAS CASAS DE DIOS**

Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos, solicitados en los términos de referencia DPYT 38-2022, programa Las casas de Dios.

El día 30 de marzo de 2022 se publicó la solicitud de cotizaciones DPYT 38-2022, y para el cierre que fue el 19 de abril de 2022, no se presentó ningún proveedor a dicha solicitud.

Por lo anterior, de acuerdo con el numeral 4.6 No continuidad del proceso, literal a...

No se continuará con el proceso cuando se presente una de las siguientes circunstancias.

b) Cuando dentro del plazo establecido en el cronograma no se presente ninguna cotización.

Se procede nuevamente publicar dicho programa.

**DESARROLLO DEL PROGRAMA LA DINÁMICA DEL INFINITO**

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

Se presentó una (1) casa productora Opción Video Digital S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo de la Secretaría Jurídica describe que las empresas interesadas aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en la solicitud de cotización DPYT 38-2022.

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

| <b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> |
|-------------------------------|---------------------|
| Experiencia laboral           | 350 PUNTOS          |
| Reel casa productora          | 200 PUNTOS          |
| Reel del presentador          | 200 PUNTOS          |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>750 PUNTOS</b>   |

**Experiencia laboral, máximo 350 puntos:** Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los certificados de estudio y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados con el perfil diligenciado en el formato 4.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

- 1) En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.
- 2) Los certificados laborales que acreditaban perfiles específicos bajo otras experiencias no fueron tenidos en cuenta, es decir, si se solicitaba experiencia de realizador y su certificado laboral acreditaba experiencia como director o asistente de dirección, este certificado no fue tenido en cuenta.

Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

| FORMATO 4                   |                        |           |                   |               |           |
|-----------------------------|------------------------|-----------|-------------------|---------------|-----------|
| PROVEEDOR                   | CARGO                  | FORMATO 4 | DÍAS CERTIFICADOS | PUNTAJE TOTAL | SUMATORIA |
| OPCIÓN VIDEO DIGITAL S.A.S. | DIRECTOR               | 12.0      | 12                | 50            | 290       |
|                             | INVESTIGADOR           | 9.5       | 9.7               | 30            |           |
|                             | PRESENTADOR            | 6.0       | 6.3               | 30            |           |
|                             | PRODUCTOR              | 27.0      | 27.2              | 50            |           |
|                             | ASISTENTE DE DIRECCIÓN | 10.3      | 9.2               | 30            |           |
|                             | CAMARÓGRAFO            | 21        | 20.9              | 50            |           |
|                             | EDITOR                 | 16        | 17.2              | 50            |           |

**Reel de la casa productora, máximo 200 puntos:** Para la evaluación reel de la casa productora, el comité evaluador entrega un acta, con las calificaciones otorgadas al seudónimo y arroja dicha información.

| Factores de calificación  | Puntaje   |
|---------------------------|-----------|
| Fotografía y colorización | 60 puntos |
| Musicalización            | 40 puntos |
| Composición               | 50 puntos |
| Narrativa audiovisual     | 50 puntos |

La propuesta remitida por la casa productora corresponde con el seudónimo “El Revistero”

La evaluación según lo descrito anteriormente y soportado en los documentos adjuntos (evaluaciones), que contienen los puntajes del comité evaluador, arrojó el siguiente resultado:

| FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>FOTOGRAFÍA Y COLORIZACIÓN MÁXIMO 60 PUNTOS</b> |             |             |             |             |             |           |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| SEUDÓNIMO   | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL     |
| EL REVISTERO  | 30          | 60          | 50          | 50          | 50          | <b>48</b> |

Evaluador 1: Sin comentario

Evaluador 2: Buen manejo del croma, imágenes muy bien pensadas y buena fotografía

Evaluador 3: Sin comentario

Evaluador 4: Me gusta, muestra diferentes planos y eso me gusta

Evaluador 5: Muy buen manejo de luces, especialmente en el croma

| FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>MUSICALIZACIÓN MÁXIMO 40 PUNTOS</b> |             |             |             |             |             |           |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| SEUDÓNIMO  | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL     |
| EL REVISTERO   | 40          | 25          | 30          | 30          | 30          | <b>31</b> |

Evaluador 1: Se adapta al contenido y aporta a la narrativa

Evaluador 2: La musicalización se vuelve monótona en las secuencias, la segunda parte cuenta con piezas musicales bonitas acordes a lo que se ve

Evaluador 3: Sin comentario

Evaluador 4: Tranquila, pero se vuelve monótona, deben tener más opciones

Evaluador 5: Buena elección musical, pero a veces compitió con los audios.

| FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>COMPOSICIÓN MÁXIMO 50 PUNTOS</b> |             |             |             |             |             |           |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| SEUDÓNIMO   | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL     |
| EL REVISTERO  | 40          | 50          | 40          | 45          | 40          | <b>43</b> |

Evaluador 1: Sin comentario

Evaluador 2: Bien pensado y elaborado el reel en torno a la temática y especificaciones del Contenido

Evaluador 3: Sin comentario

Evaluador 4: Muestra lo que se quiere mostrar y antoja ir los lugares que muestran

Evaluador 5: Buen manejo de los elementos al interior del plano. Composición tradicional

| FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>NARRATIVA AUDIOVISUAL MÁXIMO 50 PUNTOS</b> |             |             |             |             |             |           |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| SEUDÓNIMO   | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL     |
| EL REVISTERO  | 40          | 50          | 40          | 45          | 50          | <b>45</b> |

Evaluador 1: Se evidencia la posibilidad de trabajar con nuevas narrativas ligadas a la RA – RV y nuevas tendencias 4RT

Evaluador 2: Sin comentario

Evaluador 3: Tiene experiencia en el formato que se está evaluando. Muestra gran recorrido en formatos relacionados con naturaleza, sostenibilidad y medio ambiente

Evaluador 4: Su narrativa es buena, tiene buen hilo conductor.

Evaluador 5: Excelente manejo audiovisual

**3.7 REEL O VIDEO PRESENTADOR**, (contenidos: Semejante diferencia, La dinámica del infinito y Cazador de cascadas), deberá anexar un reel o video en medio de almacenamiento USB de máximo 5 minutos, de programas o notas que haya realizado el presentador de contenidos, sin nombre, sin créditos, sin logos y marcado con el seudónimo de participación.

Se calificará: Tratamiento y lenguaje audiovisual, la creatividad y originalidad, la empatía y el conocimiento que presente frente a los temas. Nota: el reel no pueden tener marcas de **créditos, logos de la casa productora, nombres de programas.**

| SEUDÓNIMO    | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL      |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| EL REVISTERO | 100         | 100         | 150         | 170         | 160         | <b>136</b> |

Evaluador 1: No tiene la credibilidad construida aún para temas alejados de la comedia. Sería un proceso y apuesta arriesgada

Evaluador 2: Buen presentador, la faceta sería (es poco) del personaje da poca credibilidad

Evaluador 3: Cercano, alegre, divertido, claro y con cierto reconocimiento en Tv y redes

Evaluador 4: Es elocuente, me gusta, su lenguaje corporal es adecuado no exagera

Evaluador 5: Cuando sale serio parece fingido. Po lo demás muy bien, fluido, claro

**Experiencia específica en producción y postproducción de contenidos:** No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de cinco años en el formato 3, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 19 de abril de 2022 menos cinco años: 19 de abril de 2017

Tampoco se toma en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- No se tendrán en cuenta los contratos con Teleantioquia que fueron cancelados en su momento.

| OPCIÓN VIDEO DIGITAL S.A.S. |              |                     |        |                                      |                            |                            |
|-----------------------------|--------------|---------------------|--------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| No.                         | APORTO CERT. | Entidad contratante | Objeto | OBSERVACIONES                        | Plazo de ejecución (desde) | Plazo de ejecución (hasta) |
| 1                           | SI           | Teleantioquia       | OK     | 21646 NO APLICA CONTENIDO INFANTIL   | 3/10/2018                  | 31/12/2018                 |
| 2                           | SI           | Teleantioquia       | OK     | 21915                                | 6/03/2019                  | 30/11/2019                 |
| 3                           | SI           | Teleantioquia       | OK     | 2019-027 NO APLICA CONTENIDO FICCIÓN | 14/06/2019                 | 30/11/2019                 |
| 4                           | SI           | Teleantioquia       | OK     | 21070                                | 17/05/2017                 | 31/12/2017                 |
| 5                           | SI           | Teleantioquia       | OK     | 23215                                | 19/04/2021                 | 31/12/2021                 |
| 6                           | SI           | MINTIC              | OK     | 592                                  | 7/09/2020                  | 31/12/2020                 |
| 7                           | SI           | Teleantioquia       | OK     | 23310                                | 9/07/2021                  | 31/12/2021                 |
| 8                           | SI           | Teleantioquia       | OK     | 21934                                | 21/03/2019                 | 30/11/2019                 |

**Librería:** no otorga puntaje y el proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 3.5

Puntaje Total:

| PROVEEDOR                   | PUNTAJE |
|-----------------------------|---------|
| OPCIÓN VIDEO DIGITAL S.A.S. | 593     |

### DESARROLLO DEL PROGRAMA CAZADOR DE CASCADAS

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

Se presentaron dos (2) casas productoras a saber: La Cifra Impar y Opción Video Digital S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo de la Secretaría Jurídica describe que las empresas interesadas aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en la solicitud de cotización DPYT 38-2022.

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

| FACTORES DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN      |
|------------------------|-------------------|
| Experiencia laboral    | 200 PUNTOS        |
| Reel casa productora   | 200 PUNTOS        |
| Reel del presentador   | 200 PUNTOS        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>600 PUNTOS</b> |

Las casas productoras o proveedores podrán presentarse a uno o varios programas. En ningún caso una casa productora podrá ganarse más de un contenido. De ahí que el proceso de evaluación se realizará en el orden en el cual se describen los programas en esta invitación. Primero se evaluarán todas las propuestas presentadas para el programa Semejante diferencia, luego Las casas de Dios, luego La dinámica del infinito, y por último Cazador de cascadas. Los ganadores en cada uno de los contenidos, se irán descartando para ser evaluados en el programa siguiente, de acuerdo con el orden de evaluación.

Por lo anterior, la casa productora Opción Video Digital S.A.S. no se evalúa porque fue el ganador del contenido “La dinámica del infinito”.

**Experiencia laboral, máximo 200 puntos:** Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los certificados de estudio y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados con el perfil diligenciado en el formato 4.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

- a. En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.
- b. Los certificados laborales que acreditaban perfiles específicos bajo otras experiencias no fueron tenidos en cuenta, es decir, si se solicitaba experiencia de realizador y su certificado laboral acreditaba experiencia como director o asistente de dirección, este certificado no fue tenido en cuenta.

Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

| FORMATO 4      |             |           |                   |               |           |
|----------------|-------------|-----------|-------------------|---------------|-----------|
| PROVEEDOR      | CARGO       | FORMATO 4 | DÍAS CERTIFICADOS | PUNTAJE TOTAL | SUMATORIA |
| LA CIFRA IMPAR | PRESENTADOR | 5.8       | 5.9               | 30            | 180       |
|                | PRODUCTOR   | 10.7      | 11.1              | 50            |           |
|                | CAMARÓGRAFO | 11.2      | 11.3              | 50            |           |
|                | EDITOR      | 11.5      | 14.1              | 50            |           |

**Reel de la casa productora, máximo 200 puntos:** Para la evaluación reel de la casa productora, el comité evaluador entrega un acta, con las calificaciones otorgadas al seudónimo y arroja dicha información.

| Factores de calificación  | Puntaje   |
|---------------------------|-----------|
| Fotografía y colorización | 60 puntos |
| Musicalización            | 40 puntos |
| Composición               | 50 puntos |
| Narrativa audiovisual     | 50 puntos |

La propuesta remitida por la casa productora corresponde con el seudónimo “Jaguar”

La evaluación según lo descrito anteriormente y soportado en los documentos adjuntos (evaluaciones), que contienen los puntajes del comité evaluador, arrojó el siguiente resultado:

| FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>FOTOGRAFÍA Y COLORIZACIÓN MÁXIMO 60 PUNTOS</b> |             |             |             |             |             |           |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| SEUDÓNIMO   | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL     |
| JAGUAR  | 60          | 60          | 60          | 50          | 60          | <b>58</b> |

Evaluador 1: Bien, muy bien la fotografía y colorización.

Evaluador 2: Variedad de imágenes, planos, me encantó con el color nos hace sentir que estamos allá.

Evaluador 3: Sin comentarios.

Evaluador 4: Sin comentarios.

Evaluador 5: Fotografía descrestante y colorización apropiada.

| FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>MUSICALIZACIÓN MÁXIMO 40 PUNTOS</b> |             |             |             |             |             |           |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| SEUDÓNIMO  | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL     |
| JAGUAR   | 40          | 40          | 40          | 30          | 40          | <b>38</b> |

Evaluador 1: Buena selección de librería, musicalización que aporta al contenido y trasmite emociones.

Evaluador 2: Acorde con las imágenes que nos muestra.

Evaluador 3: Sin comentarios

Evaluador 4: Sin comentarios

Evaluador 5: Excelente elección musical y manejo de sonido ambiente



| FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>COMPOSICIÓN MÁXIMO 50 PUNTOS</b> |             |             |             |             |             |           |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| SEUDÓNIMO   | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL     |
| JAGUAR  | 50          | 50          | 50          | 40          | 50          | <b>48</b> |

Evaluador 1: En coherencia con la narrativa.

Evaluador 2: Es hermosa, detallada, muestra lo necesario y enamora.

Evaluador 3: Sin comentarios

Evaluador 4: Sin comentarios

Evaluador 5: Propuesta innovadora y prolija.

| FACTOR DE CALIFICACIÓN: <b>NARRATIVA AUDIOVISUAL MÁXIMO 50 PUNTOS</b> |             |             |             |             |             |           |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| SEUDÓNIMO   | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL     |
| JAGUAR  | 50          | 50          | 50          | 40          | 50          | <b>48</b> |

Evaluador 1: Muy buen tratamiento audiovisual en coherencia con los temas y enfoque. ¡Gran factura!

Evaluador 2: Es buena, la historia es clara a la hora de contarla

Evaluador 3: El Reel demuestra muy bien la capacidad narrativa, la coherencia entre la imagen y el sonido, el buen manejo del color y la limpieza en los planos

Evaluador 4: Un reel hermoso que da cuenta de las producciones que han realizado respecto al contenido a evaluar

Evaluador 5: Bellísimas imágenes, con voz y estilo propio, muy montadas, dan voz a las cascadas

**3.8 REEL O VIDEO PRESENTADOR**, (contenidos: Semejante diferencia, La dinámica del infinito y Cazador de cascadas), deberá anexar un reel o video en medio de almacenamiento USB de máximo 5 minutos, de programas o notas que haya realizado el presentador de contenidos, sin nombre, sin créditos, sin logos y marcado con el seudónimo de participación.

Se calificará: Tratamiento y lenguaje audiovisual, la creatividad y originalidad, la empatía y el conocimiento que presente frente a los temas. Nota: el reel no pueden tener marcas de **créditos, logos de la casa productora, nombres de programas.**

| SEUDÓNIMO | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | EVALUADOR 5 | TOTAL      |
|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| JAGUAR    | 50          | 100         | 130         | 100         | 180         | <b>112</b> |

Evaluador 1: Se evidencia su fortaleza como senderista y experto en temas de aventura, pero tiene falencias como presentador. No trasmite, no conecta., no tiene buena dicción.

Evaluador 2: Sabe del tema, encarreta al televidente.

Evaluador 3: Al presentador le falta un poco de fuerza, pero tiene el perfil aventurero y se le nota conexión con el tema natural.

Evaluador 4: Se nota la experiencia en temas ambientales, pero no me gusta como presentador.

Evaluador 5: Perfil muy completo. Se debe trabajar la voz y la dicción.

**Experiencia específica en producción y postproducción de contenidos:** No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de cinco años en el formato 3, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 19 de abril de 2022 menos cinco años: 19 de abril de 2017

Tampoco se toma en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- No se tendrán en cuenta los contratos con Teleantioquia que fueron cancelados en su momento.

| LA CIFRA IMPAR |              |                                    |        |                                       |                            |                            |
|----------------|--------------|------------------------------------|--------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| No.            | APORTO CERT. | Entidad contratante                | Objeto | OBSERVACIONES                         | Plazo de ejecución (desde) | Plazo de ejecución (hasta) |
| 1              | SI           | Ladrón de Tiempo Producciones LTDA | OK     | Orden de servicio 1                   | 1/06/2020                  | 18/01/2021                 |
| 2              | SI           | Teleantioquia                      | OK     | C.E.DRYP 03-2020                      | 14/09/2020                 | 31/12/2020                 |
| 3              | SI           | Fundación Unibán                   | OK     | Prestación de servicios profesionales | 3/04/2020                  | 31/08/2020                 |
| 4              | SI           | Fundación Unibán                   | OK     | Orden de servicio                     | 12/03/2019                 | 30/12/2019                 |
| 5              | SI           | Teledimedellín                     | OK     | 519-18                                | 15/01/2018                 | 31/07/2018                 |
| 6              | SI           | Fundación Natibo - Señal Colombia  | OK     | Convenio producción asociada          | 2/02/2018                  | 30/11/2018                 |
| 7              | SI           | Teledimedellín                     | OK     | 519-18                                | 1/08/2018                  | 30/11/2018                 |
| 8              | SI           | Teledimedellín                     | OK     | 951-17                                | 4/12/2017                  | 31/12/2017                 |
| 9              | SI           | Teledimedellín                     | OK     | 748-17, MAS DE CINCO AÑOS             | 25/01/2017                 | 31/10/2017                 |

**Librería:** no otorga puntaje y el proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 3.5

Puntaje Total:

| PROVEEDOR      | PUNTAJE |
|----------------|---------|
| LA CIFRA IMPAR | 484     |